



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICOS
ELECTORALES DEL CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-793/2019.

ACTORES: FRANCISCO LEÓN
ARANO Y RENE FRANCISCO
JACOBO MENDIOLA.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
AYUNTAMIENTO DE
TLACOTALPAN, VERACRUZ.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; dos de octubre de dos mil dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 50, 147 y 154 del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, y en cumplimiento al **ACUERDO DE CITA A SESIÓN** dictado hoy, por el **Magistrado Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, integrante de este Órgano Jurisdiccional, siendo las doce horas del día que se actúa, la suscrita Actuaría lo **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS** mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.**-----

ACTUARIA

PAULETTE ISABEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



Tribunal Electoral
de Veracruz

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO- ELECTORALES DEL CIUDADANO

EXPEDIENTE: TEV-JDC-793/2019

ACTORES: FRANCISCO LEÓN
ARANO Y RENE FRANCISCO
JACOBO MENDIOLA.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
AYUNTAMIENTO DE
TLACOTALPAN, VERACRUZ.

**Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a dos de
octubre de dos mil diecinueve¹.**

Doy cuenta al **Magistrado Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, en su
calidad de instructor, con la siguiente documentación:

1. Oficio número 329/2019 y anexos, signados por la Secretaria del Ayuntamiento de Tlacotalpán, Veracruz, recibidos mediante correo electrónico el seis de septiembre en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral.
2. Escrito signado por la Sindica Única del Ayuntamiento de Tlacotalpan, Veracruz recibido mediante correo electrónico el nueve de septiembre en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral.
3. Escrito signado por la Secretaria del Ayuntamiento de Tlacotalpan, Veracruz recibido mediante correo electrónico el nueve de septiembre en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral.
4. Escrito y anexos signados por la Secretaria del Ayuntamiento de Tlacotalpan, Veracruz recibidos el nueve de septiembre en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral, en relación al acuerdo de requerimiento de cinco de septiembre.
5. Oficio número DSJ/1607/2019 y anexos signado por la Subdirectora de Servicios Jurídicos del Congreso del Estado de Veracruz, recibidos en Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral el diez de septiembre, en cumplimiento al requerimiento de cinco de septiembre.

¹ En adelante todas las fechas se referirán a dicha anualidad, salvo disposición en contrario.

6. Escrito y anexos signados por la Secretaria del Ayuntamiento de Tlacotalpan, Veracruz recibido primeramente mediante correo electrónico el nueve de septiembre en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral y en original el doce siguiente.
7. Oficio número DSJ/1627/2019 y anexos signado por la Subdirectora de Servicios Jurídicos del Congreso del Estado de Veracruz, recibidos en Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral el doce de septiembre.
8. Escritos de fecha veinticuatro de septiembre signados por Francisco León Arano y Rene Francisco Jacobo Mendiola actores en el presente juicio, mediante el cual se desisten del juicio ciudadano citado al rubro, recibidos en Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral el veintisiete siguiente, así como las actas de comparecencia respectivas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 66, Apartado B, párrafos primero, segundo y tercero de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 354, 355, 401, 402, 404, 416 fracción XIV y 422 del Código Electoral para el Estado de Veracruz; y 58, fracción III, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Se tiene por recibida la documentación de cuenta y **agréguese** a los autos, para que obre como en derecho corresponda.

SEGUNDO. Téngase al Ayuntamiento de Tlacotalpan, Veracruz, dando cumplimiento al requerimiento efectuado por este órgano jurisdiccional el cinco de septiembre.

TERCERO. Toda vez que, del análisis de la documentación con que se da cuenta se advierte que, los actores del presente juicio se desisten del mismo; **se reserva** emitir pronunciamiento alguno, para que sea el pleno de este Tribunal Electoral quien se pronuncie al respecto en el momento procesal oportuno.

CUARTO. Se **cita** a las partes a la próxima sesión pública, en la que se habrá de discutir, y en su caso, aprobar el proyecto de resolución respectivo.


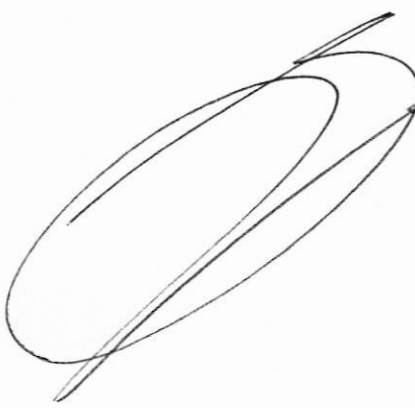


Tribunal Electoral
de Veracruz

TEV-JDC-793/2019

NOTIFÍQUESE. Por **estrados** a las partes y demás interesados, así como en la página de internet de este Tribunal, conforme a los artículos 387 y 393, del Código Electoral y 147 y 154, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral, ambos del Estado de Veracruz.

Así lo acordó y firma el **Magistrado Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, Instructor en el presente asunto, ante el Secretario de Estudio y Cuenta, Jezreel Arenas Camarillo, quien autoriza y da fe, **CONSTE.**



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



NOTIFICACIONES... como en el punto... del Tribunal Electoral de Veracruz

Así lo acordó... Tribunal Electoral de Veracruz... Jefe del Área de...



TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ